

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario, para el día 27 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

2º.- Propuesta de la Presidencia sobre nombramiento de representantes en Órganos Colegiados de los Organismos Autónomos. (Expte. Moad 2021/PES_01/009087).

3º.- Aprobación del inicio de expediente de revisión de oficio, por nulidad de pleno derecho parcial, de la Resolución nº 1794 de fecha 23 de Mayo de 2019, del Vicepresidente Primero y Diputado Delegado de Presidencia y Contratación, sobre aprobación de justificación de subvenciones de 2018. (Expte. Moad 2021/PES_01/023029).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

4º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-53/2 y 53/3 de Cortes de Baza. (Expte. Moad 2022/PES_01/021048)

5º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-112 de Maracena. (Expte. Moad 2022/PES_01/020840).

6º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-75 de Galera. (Expte. Moad 2022/PES_01/020451).

7º.- Aprobación de la aplicación del remanente de la obra 2018/2/PPOYS-28 de Bérchules. (Expte. Moad 2021/PES_01/030102).

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

8º.- Aprobación del expediente de modificación Presupuestaria nº. 23/2022. (Expte. Moad 2022/PES_01/023068).

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	PGppMfeQ+TiD6m37RAnRCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Entrena Ávila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	24/10/2022 12:14:10
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



9º.- Aprobación del Convenio Administrativo entre la Excm. Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Albuñol para la reversión del Bien Inmueble Urbano, sito en C/ La Fuente nº 1, de La Rábida. (2022/PES_01/006838)

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

10º.- Aceptación de la Encomienda de Gestión realizada por el Ayuntamiento de Cúllar a la Diputación de Granada en materia de disciplina urbanística. (Expte. Moad 2022/PES_01/019224).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

11º.- Moción del Grupo Popular: "Puesta en marcha de líneas de ayuda directas para paliar la subida del gasto energético de los ayuntamientos de la provincia de Granada".

12º.- Moción del Grupo Popular: "Para la creación del Consejo Provincial de la Juventud de Granada".

13º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Propuesta para hacer una Encomienda de Gestión a la empresa pública VISOGSA para la realización de un plan estratégico y de gestión de tres bienes inmobiliarios propiedad de la Diputación Provincial de Granada: Parcela Integrada en la manzana de la Facultad de Bellas Artes, Parcela Inst-1 integrada en la manzana de la sede institucional y parcela en la granja experimental agro-ganadera de Albolote".

14º.- Moción del Grupo Popular: "Plan de ayuda a los Ayuntamientos para el mantenimiento y recuperación de senderos locales y supramunicipales".

15º.- Moción del Grupo Socialista: "Por la mejora de las carreteras autonómicas A-338 y A-385".

16º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 3609 a 4135).

17º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

DECRETO Nº 52/22 dictado el día 22 de septiembre de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Granada, relativo al procedimiento ordinario número 515/2021, interpuesto por ANEUM LED, S.L., donde impugnaba la Resolución de la Diputación de Granada por la cual excluía a la citada mercantil del procedimiento de contratación "2019/2/EBCAR 300 "Santa Fe, reducción de emisiones de CO2 en el alumbrado público exterior del municipio de Santa Fe, por la aplicación de tecnologías eficientes energéticamente" por incurrir en baja anormal de un 41,28% sobre el precio base de licitación, y se adjudicaba el contrato a Instalaciones Técnicas Contreras, S.L. (ITECO, S.L). **DECRETO FAVORABLE.**

DECRETO Nº 67/22 dictado el día 28 de septiembre de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Dos de Granada, recaído en el procedimiento abreviado nº 721/21 interpuesto por Dª N. T. R., reclamando, en síntesis, que se declare la fijeza en la plaza que ocupa y se le reconozcan condiciones de permanencia análogas a funcionaria de carrera, el abono de una

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	PGppMfeQ+TiD6m37RAnRCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Entrena Ávila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	24/10/2022 12:14:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



indemnización como reparación, así como que no se ejecuten los procesos de oferta de empleo y oferta de empleo por estabilización. **DECRETO FAVORABLE.**

DECRETO Nº 62/22 dictado el día 27 de septiembre de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Granada, recaído en el procedimiento ordinario nº 439/21 interpuesto por ANEUM LED, S.L., donde impugnaba la Resolución de la Diputación de Granada por la cual excluía a la citada mercantil del procedimiento de contratación "2019/2/EBCAR 30 "Albolote, reducción de emisiones de CO2 en el alumbrado público exterior del municipio de Albolote por la aplicación de tecnologías eficientes energéticamente" por incurrir en baja anormal de un 50,10 % sobre el precio base de licitación, y se adjudicaba el contrato a ORVI SOTOLOR, S.L. **DECRETO FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 3778/22 dictada el día 29 de septiembre de 2022 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el recurso de apelación nº 3586/20 interpuesto por la Diputación de Granada contra Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Granada de fecha 12 de marzo de 2020, recaída a su vez en el Procedimiento Ordinario nº 296/17 seguido a instancia de D. J. M. S., D. A. J. M. S. y Dª R. M. S. contra la Diputación de Granada, acumulado al recurso contencioso Administrativo interpuesto por Mapfre España SA contra la Diputación de Granada, impugnando ambos resolución del Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda nº 001097/2018, de 21 de marzo de 2018, que estimaba parcialmente la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por los actores en la que solicitaban una indemnización de 300.000 € (100.000 € para cada hermano) por atropello mortal del hermano de los actores cuando cruzaba por un paso de peatones en la carretera GR-3211 (Ronda Sur-La Zubia) el día 26-9-2015, acordando, de acuerdo en parte con el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía nº 759/2017, la responsabilidad imputable a la Diputación quedando fijada en un 20% y reconociendo, en consecuencia, una indemnización a favor de D. J. M. S. y de D. A. M. S. de 8.435,90 euros para ambos, desestimando la reclamación en lo que a D.ª R. M. S. se refiere, por haber sido ya indemnizada por el Consorcio de Compensación de Seguros y ordenando a MAPFRE el pago de la indemnización citada. **SENTENCIA DESFAVORABLE.**

DECRETO Nº 432/22 dictado el 5 de octubre de 2022 por el Juzgado de lo Social nº Dos de Granada, recaído en procedimiento social ordinario número 596/20, interpuesto por Dª S. J. C., D. G. E. L., D. J. L. C. D., D. F. A. D., Dª. M. T. M. D. L. V., Dª. A. M. M. B. y D. I. R. Z., reclamando, en síntesis, que se declarase su condición de personal laboral fijo tras desempeñar tareas en la Diputación de Granada mediante contratos laborales temporales, a pesar que cuatro de ellos ya tenían reconocida la condición de personal laboral indefinido no fijo por Sentencia firme dictada el 15 de julio de 2019 por el Juzgado de lo Social nº Uno de Granada, Autos 981/2017 (D. J. C. y Sres. E. L., C. D. y A. D.). **DECRETO FAVORABLE.**

DECRETO Nº 68/22 dictado el 5 de octubre de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Granada, recaído en procedimiento ordinario número 596/21, interpuesto por ANEUM LED, S.L., donde impugnaba la Resolución de la Diputación de Granada por la cual excluía a la citada mercantil del procedimiento de contratación "2019/2/EBCAR 110 "Güevéjar, reducción de emisiones de CO2 en el alumbrado público exterior del municipio de Güevéjar" por incurrir en baja anormal de un 51,17 % sobre el precio base de licitación, y se adjudicaba el contrato a UTE VIALTERRA-INTELEC. **DECRETO FAVORABLE.**

DECRETO Nº 70/22 dictado el 7 de octubre de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Granada. Dicho Decreto dimana del procedimiento ordinario número 550/2021 interpuesto por ANEUM LED, S.L., donde impugnaba la Resolución de la Diputación de Granada por la cual excluía a la citada mercantil del procedimiento de contratación "2019/2/EBCAR 52 "Ferreira, reducción de emisiones de CO2 en el alumbrado público exterior del municipio de Ferreira por aplicación de tecnologías eficientes energéticamente" por incurrir en baja anormal de un 55,89 % sobre el precio base de licitación, y se adjudicaba el contrato a Tesla Energy Salcedo, S.L. **DECRETO FAVORABLE.**

18º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Salustiano Ureña García, Diputado del Grupo Popular: Con fecha 07/09/2022 y con registro de entrada GPP2022000068 por el Grupo Popular se solicitó la relación de los proyectos de los PIDE que han sido realizados por los técnicos de Diputación, así como los que se están haciendo fuera, el criterio que se sigue para hacerlos de una forma u otra y cómo se están licitando. A la fecha no ha sido facilitada dicha información al Grupo Popular, es por lo que reiteramos dicha petición.

Código Seguro De Verificación	PGppMfeQ+TiD6m37RAnRCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Entrena Ávila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	24/10/2022 12:14:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



- b) Pregunta de D. Joaquín Ordoñez Gámez, Diputado del Grupo Popular: ¿Qué proyectos tiene pensado el Área de Obras presentar para acogerse a las subvenciones europeas PERTE (Digitalización del Ciclo del Agua)?
- c) Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo Popular: Ya hay ayuntamientos que tienen instalados contenedores marrones para la recogida de materia orgánica. No conocemos qué procedimiento están siguiendo en la planta de Alhendín para tratar esta fracción. No consta que se hayan realizado inversiones algunas en la planta para la nueva línea de proceso. ¿Cuáles son los resultados del proceso? ¿Qué inversiones tienen previsto hacer a futuro cuando se incorporen más municipios a la recogida selectiva de materia orgánica? ¿Qué coste adicional va a suponer para los ayuntamientos?
- d) Pregunta de D^a Carmen Lidia Reyes Ruíz, Diputada del Grupo Popular: ¿Tiene previsto esta Diputación colaborar con la segunda edición de la Feria del Jamón de Trevélez, que tendrá lugar el próximo mes de Noviembre después del éxito de la primera celebración?

Para su contestación oral:

- a) Pregunta de D^a M^a Angustias Cámara García, Diputada del Grupo Popular: ¿Cuánto le queda a la obra de la cocina de la Residencia de Armilla?
- b) Pregunta de D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado del Grupo Popular: La carretera de titularidad provincial GR-5104, en su primer Km tiene dos socavones de bastante intensidad que son peligrosos para la seguridad, ¿tiene pensado llevar acabo esta Diputación alguna actuación inmediata para arreglarla?
- c) Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo Popular: ¿Qué planes tiene la Diputación de Granada para lograr la total recuperación de viajeros en el Aeropuerto Federico García Lorca de Granada?

19º.- Asuntos de urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	PGppMfeQ+TiD6m37RAnRCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Entrena Ávila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	24/10/2022 12:14:10
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

